

el Sr. D. Pedro Mora Regidor. Celebrandose la Junta de Electores el Domingo diez del referido mes de Diciembre en estas Salas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde primero, y en ella nombrar tres Alcaldes, dos Regidores y dos Síndicos: Y para que todo tenga efecto pasense los oficios, ordenes y circulares necesarias, publicandose por bando con fijacion de edictos en la forma prevenida.

Pago del importe de la correspondencia de Octubre  $\frac{2}{2}$  Se dio una comunicacion del Sr. Administrador de Correos desta Ciudad en fecha siete del corriente en la que manifiesta que el importe de la correspondencia oficial en el mes de Octubre ultimo asciende a Setenta y seis reales vñ. y solicita su abono; y la Ciudad acordó: Que se paguen de los fondos de propios a D. José Ychaurrandieta Administrador de Correos, los Setenta y seis reales que aparecen de dha. comunicacion, expedíendose al efecto el correspondiente libramiento con aplicacion al capítulo primero y partida de gastos de correo; y si estubiese consumida se adicionara dha. suma al presupuesto, sobre lo cual se solicitará despues la correspondiente sancion.

Consumos Carta de pago de 31.049  $\frac{2}{2}$  22 m. Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Administrador de Hacienda publica de la Provincia sufta. nueve del corriente, en la que se acompaña una carta de pago sobre Consumos en favor de esta Corporacion de la cantidad de treinta y un mil cuatroenta y nueve reales veinte y dos mrs. y la Ciudad acordó quedar enterado que se ocure el Vecino a dho. Sr. Administrador, y que pase la carta de pago a poder del Sr. D. José Miro Depositario de otros fondos de Consumos.

La Alm. de Merc. de la Pcia. sobre Salas.  $\frac{2}{2}$  Se dio un oficio del Administrador ppal. de Hacienda publica de la Provincia sufta. siete del corriente, en el que manifiesta que para que aquella Admin

